



PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: EMERITA LILIA FERNÁNDEZ VILLADA
RADICACION: 2017-00305-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de febrero de 2018. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora visto a folio 54, y teniendo en cuenta lo informado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en oficio obrante a folio 48, respecto a la fijación de fecha para entrevista siquiátrica y/o psicológica del pretense interdicto para el día 13 de agosto del 2018. Por Secretaría oficiase a dicha entidad solicitando se estudie la posibilidad de adelantar la fecha para la valoración requerida para el señor ILDEBRAN FERNÁNDEZ, en consideración a que se trata de un adulto mayor de 86 años de edad con deteriorado estado de salud, quien es un sujeto de especial protección constitucional.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>14</u> del <u>28 FEB 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAEZ Secretaria